

Lugo - Viernes 2 de Agosto de 1940
AÑO XXXIII. Núm. 13 764

FUNDADOR PROPIETARIO
P. DE CORA Y MAS-VILLAFUERTE

Oficinas y talleres:
J. A. Primo de Rivera, 4
Telf. 55.—Apartado, 5

ARRERICAN LOS ATAQUES DE LA PRENSA INGLESA CONTRA DUFF COOPER

La falta de pilotos

NUEVA YORK, 1.—Inglaterra está reclutando aviadores norteamericanos, según el diario "New York New". El sueldo de estos aviadores es de 150 dólares semanales y deben alistarse por un año. Inglaterra siente la falta de aviadores hasta tal punto que ha suprimido el límite de edad y el reconocimiento médico.—Efe.

La pérdida de la nacionalidad francesa

GINEBRA, 1.—La radio francesa ha difundido una noticia según la cual entre los franceses que perderán la nacionalidad, se encuentran un gran número de judíos, incluso varios miembros de la familia Rothschild y entre éstos el senador Maurice Rothschild.

Así mismo perderán su nacionalidad varias personalidades muy conocidas, entre ellas el banquero Harri Meyer, de la Banca Lazard, el conocido industrial Rosengart y Paul Richard. Entre los altos funcionarios se encuentran Huysan, director de Bellas Artes, y Kaen, director de la Biblioteca Nacional. Ambos han sido destituidos.—Efe.

Un poco tardía

VICHY, 1.—"Le Petit Journal" publica un artículo del conocido jefe de los "Cruces de Fuego" de la Roccue, en el que reclama la disolución de las logias y las uniones francmasonicas en Francia. De La Roccue considera necesaria esta determinación, para llegar al resurgimiento de Francia.—Efe.

El reclutamiento de checos en Inglaterra

LONDRES, 1.—Varios miles de soldados y oficiales checos llegados a Inglaterra después de la capitulación de Francia, han sido reequipados y alojados en un famoso castillo, en cuyo parque se adiestran militarmente. El resto del ejército checo continúa reclutándose en Inglaterra. Se espera que los hombres que regresan del Canadá y de los Estados Unidos se enrolen también. Los checos constituirán unidades distintas de las inglesas, pero estarán a las órdenes del mando británico. Los aviadores checos que se encuentran en Inglaterra están también sometidos a un período de instrucción.—Efe.

Visita regia

LONDRES, 1.—Los Reyes de Inglaterra han visitado esta mañana algunas regiones de la parte noreste de Inglaterra. Al pasar por Hull han conversado con los habitantes que han sufrido indennes de un edificio donde cayó una bomba alemana. Los soberanos pasaron revista a las fortificaciones costeras y a la fábrica, y el Rey condecoró a una mujer que logró capturar a un aviator alemán, caído en territorio inglés.—Efe.

La recolección de la cosecha en Alemania

BERLIN, 1.—Como en años anteriores, los estudiantes alemanes, a pesar de la guerra, ayudarán a los campesinos en las faenas de la recolección. Con este motivo trece mil estudiantes saldrán para el campo próximamente.—Efe.

El desprestigio de Duff Cooper

LONDRES, 1.—El ministro de Información, Duff Cooper, y algunas de sus innovaciones, son objeto de duros ataques por parte de la Prensa. El "Daily Mail", por ejemplo, dice que precipitadamente se con-

centran nubes tormentosas en torno a Duff Cooper. El llamado "Comité de 1922" que gozó de bastante influencia, y que está integrado por diputados conservadores, ha criticado en una de sus sesiones al ministro de Información de una manera violenta. El jefe de la Policía de Derby, Pawling, ha advertido a la población que no respondan a los "fisgones" que irán por las casas a hacer informaciones por encargo del Ministerio de Información. Esta manera de pulsar la opinión pública, es calificada de "imbecilidad" por el jefe de Policía. Por último, en la Cámara de los Comunes continúan los ataques contra el ministro y se le piden cuentas sobre el empleo de los fondos.—Efe.

Para exigir las responsabilidades

VICHY, 1.—El "Petit Dauphinois" publica algunos detalles sobre el nuevo Tribunal Supremo francés. La primera sesión se celebrará, probablemente, dentro de este mes de agosto. Las audiencias no comenzarán hasta después de terminar la instrucción, es decir, dentro de unos dos o tres meses.

El Tribunal decidirá primero sobre las "responsabilidades directas" de la situación actual. Estas serán determinadas por investigaciones de uno o varios miembros del Tribunal. Se cree que este Tribunal se establecerá en Lyon.—Efe.

El hundimiento del "Bolgith"

LONDRES, 1.—El destructor "Bolgith", hundido por la aviación alemana, fue construido en virtud del programa naval de 1930.

Era un barco de 1.375 toneladas y estaba armado con cuatro cañones de 4,7 pulgadas, seis cañones de pequeño calibre y ocho tubos lanza torpedos. Su dotación se componía normalmente de ciento cuarenta y cinco hombres.—Efe.

El presidente, conferencia

WASHINGTON, 1.—Roosevelt se ha avistado hoy con el subsecretario de Estado, Welles, el jefe de la flota, Stark, y el jefe del Estado Mayor, Marshall, para tratar de la cuestión de la defensa del continente americano. Se dice que se ha tratado también de la creación de protectorados en las posesiones europeas "amenazadas" del hemisferio occidental.—Efe.

El marqués de Magaz visitará a Hitler

Salzburgo, 1.—El Führer ha recibido hoy en audiencia de despedida y en presencia de von Ribbentrop al embajador español almirante marqués de Magaz.—Efe.

"Afirmación argentina"

BUENOS AIRES, 1.—Acaba de fundarse en esta capital, la organización "Afirmación argentina", cuya finalidad es neutralizar los efectos de ciertas maniobras que intentan separar al pueblo argentino en dos campos adversarios.

Esta organización ha publicado una proclama firmada por cientos de personalidades destacadas de la vida pública, en la que se expresa el deseo de que Argentina siga una política de rigurosa neutralidad. El llamamiento ha sido publicado por los periódicos argentinos.

De bouquet exquisito es el CONAC CREADOR

Un confuso entre los den-

de más circulación, que ponen de relieve por su parte los manejos de determinados elementos internacionales que dominan las actividades económicas de la Argentina y hacen que la soberanía de la nación sea una ficción. La proclama llama la atención sobre estos hechos y pone en guardia al pueblo argentino para que no se dejen influir por determinados medios, que se titulan representantes de la opinión argentina. Efe.

La flota de Gibraltar

ROMA, 1.—La Agencia Stefani comunica que cinco submarinos, siete contratorpederos, dos portaaviones, tres cruceros y tres cruceros auxiliares, abandonaron el puerto de Gibraltar, en dirección oeste. Parece—añade—que la flota italiana de Gibraltar teme las futuras acciones y ataques aéreos de la aviación italiana contra Gibraltar.—Efe.

NOTICARIO NACIONAL

Los juegos florales valencianos

VALENCIA, 1.—En los juegos florales celebrados anoche en el Principal, en los que figuró como reina Carmencita Franco, hubo gran animación.

El presidente de Lo Rat Penat pronunció un discurso en verso castellano. Seguidamente se dió a conocer el nombre del poeta premiado, con José Calatayud Valla, que leyó su poesía en valenciano y castellano. El premio del Generalísimo fué concedido a don José Payá. El periodista valenciano señor Martín Domínguez pronunció un discurso sobre "Patria, fe y amor". En último término habló el alcalde de la ciudad y se interpretaron los himnos valenciano y nacional. A la salida del teatro esperaba a doña Carmen Polo de Franco y a Carmencita, una carroza tirada por cuatro caballos soberbiamente jaezados. El público reiteró las muestras de entusiasmo hacia la esposa e hija del Caudillo.—Cifra.

La escuela del trabajo ferrolana

EL FERROL DEL CAUDILLO, 1.—Doscientas mil pesetas ha concedido el ministerio de Educación Nacional para terminar las obras del edificio de la escuela de trabajo, según ha comunicado el director general de Enseñanza al director de la citada escuela.—Cifra.

Viajeros heridos

PONTEVEDRA, 1.—Ocho viajeros han resultado heridos al descarrillar un coche del tren que, procedente de Santiago, llegó esta mañana a esta ciudad.—Cifra.

La salud del Primado

PAMPLONA, 1.—El cardenal Gomá no ha experimentado variación alguna en su estado de gravedad.—Cifra.

Muñoz Grande, en Algeciras

ALGECIRAS, 1.—A las ocho de la noche ha llegado el general Muñoz Grande, que se ha posionado seguidamente de este Gobierno Militar.—Cifra.

Un instituto para el tratamiento de las enfermedades nerviosas

MADRID, 1.—Se va a inaugurar en Madrid el primer "Instituto neurológico" de España. Se tratarán en él las enfermedades orgánicas del sistema nervioso y llevará anejo un dispensario antimeningítico, para la lucha contra las meningitis agudas, que en España representan un porcentaje de 13.000 casos anuales. Con los tratamientos modernos y acudiendo a tiempo, se logra reducir la mortalidad desde el 80 por ciento al 20 o 30 por ciento y se evitan casi siempre, sus consecuencias, tales como ceguera, idiotéz, parálisis, etc. Este instituto está ya instalado en el número cuarenta del Paseo de Francisco Silveira.—Cifra.

Ha servido la guerra, entre otras cosas, para que Galicia fuese tenida en cuenta en España, con todo el respeto que merece. Galicia dió para la guerra, en defensa de la causa nacional, hombres, víveres y dinero. Los dió, porque los tenía, y ha descubierto al resto de España, donde no se conocía debidamente a Galicia, que tiene hombres preparados, patriotas, valientes y que han sabido decidir la suerte de España; que tiene amplia producción de carnes en sus aldeas, y de pescado en sus mares, y medios de transformar en conservas sus productos que exceden de las necesidades de los mercados; y tiene además dinero, en contra de la opinión muy generalizada, y sin duda errónea, pues si no está en pocas manos, lo hay en cambio en menor cantidad, pero entre muchos, con lo cual se comprende la excelencia de esta clase de economía sin ricos y también sin pobres. Después de la guerra, las gentes han seguido hablando de Galicia, de su esplendidez, contraria a esa tacañería con que se la difamaba, y de su riqueza de suelo y mar, de aldea y de factoría, provocándose así, tras una corriente de simpatía a nuestra región, un marcado deseo de visitarla, de verla de cerca, de contemplar sus rias, admirar sus paisajes,

saborear sus productos y tratar a sus gentes. Este verano Galicia está recibiendo peregrinaciones de admiradores de todas las otras regiones españolas, que rinden el debido homenaje de cariño a la región hermana del Noroeste de la península.

Es preciso darse cuenta, gallegos, de la importancia de estas embajadas, y recibirlas, y tratarlas con el máximo afecto. Se sabe hacer esto en Galicia, y seguramente se está haciendo; pero conviene señalar su trascendencia en estos momentos del resurgir de España. Galicia, aunque otra cosa crean algunos gallegos recelosos, está viviendo unos momentos decisivos en su porvenir. Galicia, admirada por todos, es el santuario a donde acuden peregrinos en acción de gracias, y de su gesto de hospitalidad depende en mucho, que los injustos juicios con que quienes no la conocían la calificaron antes de ahora, se conviertan en elogiosos conceptos y sinceras adhesiones y entusiasmas homenajes, como su actuación de siempre merece, y una modestia mal entendida de los gallegos, o un apocamiento infundado, o esa desagradable y típica desconfianza tan nuestra—digámoslo entre nosotros y en voz baja—han impedido.

Hoy volverá a reunirse la Junta Política

Madrid, 1.—La Junta política reunida en la tarde de hoy, continuará su reunión en el día de mañana.—Cifra.

La Lotería Nacional

Crónica de Berlín

MADRID, 1.—En el sorteo de la "Lotería Nacional" celebrado hoy en Madrid, han sido premiados los siguientes números, con las cantidades que se indican:

Premios mayores

Primero: Número 4.910, premiado con 100.000 pesetas, Madrid, Barcelona, Huelva, Sevilla, Zaragoza y Sevilla.

Segundo: 8.135, premiado con 60.000 pesetas, Cartagena, Barcelona, Málaga, Palencia, Valencia y Madrid.

Tercero: 30.396, premiado con 30.000 pesetas, San Sebastián.

Cuarto: 39.219, premiado con 25.000 pesetas, Murcia.

Premiados con 1.500 pesetas

100: Madrid.

1.049: Vigo, Barcelona, Coin, Sevilla, Sevilla, Madrid.

5.343: Chiclana, Barcelona, Ecija, Vigo, Valencia, Barcelona.

6.715: Trujillo, Barcelona, Córdoba, Cartagena, Valladolid, Valencia.

15.442: Madrid, Barcelona, Málaga, Talavera de la Reina, Madrid, Madrid.

17.675: Bilbao, Barcelona, Sevilla, Gijón, Dos Hermanas, Madrid.

18.605: La Coruña, Vich, Barcelona, Sevilla, Madrid, Sevilla.

23.119: Pola de Siero, Alicante, Huelva, Málaga, Bilbao, Madrid.

23.982: Madrid, Barcelona, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Madrid.

26.730: Valencia, Barcelona, Los Barrios, Murcia, Sevilla, Manresa.

30.969: Zaragoza, Vich, Córdoba, Santander, Sevilla, Madrid.

32.182: Barcelona, Vergara, Valencia, Barcelona, Bilbao, Madrid.

33.523: Valencia, Ciudadela, Madrid, Valencia, Madrid, Madrid.

36.674: Mataró.

41.114: Barcelona.—Cifra.

Crónica de Roma

La amistad luso española

ROMA, 1.—Los periódicos italianos continúan sus comentarios al protocolo adicional de no agresión y amistad, entre España y Portugal y señalan que es un acontecimiento de primera importancia. El "Messaggero" dice que "se trata de un fracaso británico". Fácilmente se puede comprender—afirman—que este protocolo perfecciona las relaciones entre los dos países, y reviste una importancia enorme. La península ibérica es ya el único y principal punto de apoyo de Ingla-

Las relaciones hispano-germanas

BERLIN, 1.—El ministerio de Asuntos Exteriores ha homenajeado con un banquete de despedida al embajador de España en Berlín, marqués de Magaz, quien abandonará la capital alemana dentro de unos días después de haber representado a España cerca del Gobierno del Reich durante tres años. Ausente de Berlín el ministro von Ribbentrop, presidió el almuerzo el subsecretario del ministerio de Asuntos Exteriores barón von Weizsäcker. El acto, al que asistió también el alto personal de la Embajada española, constituyó una prueba más de la cordial amistad existente entre Alemania y España. El jueves el almirante Magaz será recibido en audiencia especial por el canciller Hitler. A tal efecto, el embajador español se trasladará en avión a la residencia actual del Führer. Todos los periódicos publican la fotografía y la nota biográfica del general Espinosa de los Monteros, recientemente designado para representar a España cerca del Gobierno del Reich. Señalan los diarios los grandes servicios prestados a España por el nuevo embajador durante el tiempo que desempeñó la subsecretaría de Asuntos Exteriores del Gobierno de Franco, en época de guerra, y su profundo conocimiento de la lengua y costumbres del pueblo alemán.—Efe.

terra en el continente y su conservación es para ella de gran valor por evidentes razones geográficas. Por esto en las últimas semanas esta cuestión ha sido objeto de un verdadero asedio diplomático por parte de la Gran Bretaña. La amistad que reinaba entre Inglaterra y Portugal, la ha querido aquella transformar en vasallaje y para ello ha ejercido presiones violentas cerca del Gobierno de Lisboa. España ha permanecido serena ante la amenaza y Portugal ha sabido resistir firmemente las demandas británicas, que atentaban a su autonomía. Inglaterra pretendía hacer de Portugal una de sus bases, que le permitiría llevar la guerra marítima en mejores condiciones y al mismo tiempo amenazar a España. Ante esta situación, el interés común de los dos países era evidente. La arrogancia inglesa ha dado una demostración más de la manera como concibe las relaciones amistosas.—Efe.

Agenda del lector

Durante la noche quedará de guardia la farmacia Imperial, de don Jesús Alvarez Somoza, en la Plaza de España.

Entraron en la Plaza de Abastos para el consumo público 2.846 kilos de pescado.

En la oficina del jefe de la Policía Urbana se hallan unas llaves que fueron encontradas en la vía pública.

Por infracción de las Ordenanzas municipales fueron multados por la Alcaldía Francisco Otero y José Fernández.

Datos demográficos correspondientes al día primero de agosto:

Nacimientos: Aurora Castro Varela, en Saá.

Telegrama detenido: De Gijón, María Monte, carretera de la Granja, 20.

NOTAS OFICIALES

Comisión provincial de Subsidio al Combatiente.—Se pone en conocimiento del público en general, que el pago de los haberes correspondientes al mes de julio último tendrá lugar en la forma y días que a continuación se detallan, a las horas de 10 a 13 y de 16 a 19:

Día 5: Los que perciben subsidio como licenciados.

Día 6: Los que lo perciben por combatientes.

Día 7: Todos los que por causa justificada no concurrieran los días anteriormente señalados.

Lugo, 1 de agosto de 1940.—El jefe de la Comisión.

Asociación Patronal

Gremio del Comercio de Alimentación. (Detallistas).—Siguiendo instrucciones de la Jefatura provincial de Abastecimientos y Transportes, esta asociación pone en conocimiento de todos los abastecedores de Tarjetas colectivas y familiares de este Ayuntamiento, que a fin de suministrar los cupones número 18 y 19 de aquéllas respectivamente, deben pasar por los almacenes de los señores Ramón Jato Pérez, Arcadio Casanova, José Jato y Jato y López Freire, al objeto de proveerse de los artículos necesarios para poder efectuar los suministros de referencia con arreglo a las normas que oportunamente se darán a conocer.

Trenes con retraso

En la estación de Sarria sufrió ayer la rotura de una de las ruedas un vagón de un tren mercancías. Por esta causa, estuvo la vía interceptada algún tiempo, llegando a Lugo con retraso, por tal motivo, los trenes descendentes de la tarde. En el accidente no hubo que lamentar desgracias personales.

Teatro Círculo

Sábado-Monumental

El precoz

JACKIE COOPER
con Lewis Stone y Jean Parker en

Divorcio en la familia

Un film de icioso

Sábado, domingo y lunes
con Pierre Brasseur
A las 4'30-7'15 y 10'15

Butaca 0'80

Domingo

BAJO EL CIELO DE CUBA

Informaciones locales :-:

La sesión del Ayuntamiento

A la hora anunciado celebró ayer tarde sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Macía Valado y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Neira Pedrosa, Portela Nogueira, López Acuña y Alonso Carrillo.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó igualmente la distribución de fondos para el mes, que asciende a 483.059,51 pesetas, y varias cuentas de gastos.

También se aprueban los expedientes de plus valía correspondientes a los siguientes señores: Domingo Castro Cao, Manuel Fernández López, Manuel Vázquez López, Paulino García del Palacio, Alejo Muñelo Novo, Serafin Flores Melán, José Freire Fernández, Ramiro Prado Fernández, Manuel Marzán Ojea, Felisa Macía Fuentes, Bernardino López Uria, Manuel Neira, José López Varela, Jesús Iglesias López, Felisa García Cotarelo, Emilliano Vázquez Doval, María López y López, José Barreira Ferreiros, Constantino Núñez Darriba, Javier Fernández García, Celestino Gómez, Antonio Rodríguez Seara, Josefa Rey Crende, Nicasia Lenza Morán, Felipe Suenas Pérez, Josefa Dapena, José Ramón Iglesias Leitón, Ramón Posada Rego, Antonio Vázquez, José Díaz Alonso, Benedicto Lage, Emilio Díaz Pérez, Carmen Iglesias Neira, Juan Roca Calzados, José Ferreiro Fernández, Benjamín Casal Trincado, Purificación Cabanas, Manuela Flores, Jesús Rego Guillén, Tomás Corral, Josefa Tapia, Enriqueta García Roca, Antonio Pérez García, Albino Río Ramos, Manuel López, Juan Antonio Fernández Lombardía, Manuel Fernández López, José Rivas Fernández, Manuel Fernández López, José Pena Batán, José Gómez Legaspi, Purificación Castro Lamas, Antonio Veiga Alonso, Jesús Morán, Manuel Grandío Burgos, José Rivas Fernández, Juan Manuel Rodríguez, Manuel Burgo Gayoso, Benedicto Pernas Gómez, Manuel Flores Sandar, Flora Castro y Castro, Manuel Cangas López y Antonio Vázquez.

Se concede autorización para realizar obras a los señores que se expresan: Don José Díaz Carreira, para contruir una casa en Parada de Abajo; a don Ramón Palacios, para construir una casa en la calle de las Salesas. Para obras de menor importancia a don Arsenio Carro, don Angel Blanco, don

Antonio Mendoza, don Manuel Barrio Varela, don Jesús Ares Regueiro, don José Santamarina Saa, don Antonio Fernández López, don Armando Abuin Iglesias y don José Ferreiro Fernández.

A propuesta del arquitecto municipal se acuerda proponer al Pleno que decida solicitar la reversión de la calle del Generalísimo Franco al Ayuntamiento.

El secretario da cuenta de varias instancias, comunicaciones e informes; entre ellas, un telegrama del ministro de Educación Nacional, agradeciendo las atenciones recibidas durante su reciente estancia en Lugo.

Se lee también un escrito del excelentísimo señor don Heli Rolando de Tella, referente a los propósitos de varios deportistas lucenses, que se proponen llegar a la construcción de un campo de deportes. El alcalde hace constar que el Ayuntamiento ve con gran satisfacción las aspiraciones de los deportistas lucenses, y tiene en proyecto el poder complacerles en momento oportuno, dando así satisfacción a los mismos y realizando una obra de gran importancia para los intereses de la ciudad, cual es la construcción de un campo de deportes.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del oficial segundo del Ayuntamiento, don Francisco Vila Real; y teniendo en cuenta que por los años de servicio no deja viudedad, se conceden a su viuda seis pagas de toca.

A propuesta del Negociado correspondiente, cubre la vacante producida por el fallecimiento del señor Vila don Eliseo Nieto Chain, que interinamente venía ocupando la plaza de oficial segundo en el lugar correspondiente a don José López Rodríguez. Se acuerda que este último consolide su situación dentro del plazo de dos meses, reintegrándose a su puesto o solicitando la excedencia voluntaria. La vacante del señor Nieto Chain la cubre el oficial tercero más antiguo y la de oficial tercero producida por esta corrida de escalas la ocupa interinamente don Inocencio Alvarez, que pesa como temporero.

Por renuncia de un agente de

CINE ESPAÑA
DOMINCO



EN ESPAÑOL
Autorizada para menores

Un gran film español

María de la O

con Carmen Anaya-Pastora Imperio y Antonio Moreno
Domingo en **GRAN TEATRO**

exacciones pasa a ocupar su plaza el barrendero interino Antonio Vázquez.

Finalmente, a propuesta del señor Alonso Carrillo, se acuerda conceder un plazo de treinta días a los propietarios de la casa de la calle de la Reina que hace algunos meses fué destruida por un incendio para que procedan a su reconstrucción, habida cuenta de que la Sociedad de Seguros hace tiempo que les ha abonado la indemnización correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

VOZ DE LA FALANGE

Sección Femenina.—Las camaradas Aurora Martínez Gerra, Paz García Silva, Alicia Ruiz Solibar, Concepción Gallejo Tato, Josefa Carro Crespo, Consuelo Abuin Varela, Sara Trabada Lenza, Elena Castedo y Carmen Mesa Pérez deben presentarse en la Secretaría local de la Sección Femenina para un asunto de interés, el sábado, a las doce.

Lugo, 2 de agosto de 1940: La regidora local de Administración, J. López Masada.

C. N. S.

Delegación Sindical provincial.

Pienso.—En virtud de órdenes recibidas del Sindicato Nacional de Ganadería, se hace público que todos los poseedores de ganado de esta provincia que deseen adquirir pienso para los mismos, deben dirigir sus peticiones a esta Delegación Sindical provincial, acompañando a las mismas una declaración jurada en la que se especificarán los siguientes datos: Nombre del peticionario y vecindad, clase de pienso, número y clase de ganado. Esta declaración deberá venir avallada con el V.º B.º del delegado sindical local, del término municipal a que pertenezca.

Para la distribución de los cupos que se señalan se tendrán en cuenta las necesidades mas perentorias de dichos productos y por turno riguroso de recepción de peticiones.

Distribución de alcohol.—Para poder recabar esta Delegación de la Rama del Alcohol y Levaduras el cupo global de alcohol con destino a su distribución, los afiliados a esta C. N. S. que se consideren con derecho a solicitar dicho artículo, deberán pasar urgentemente por esta Delegación en las horas de 17 a 19 y de 20 a 21, todos los días laborables, a fin de informarse de la forma de tramitación de sus peticiones.

Lugo, 31 de julio de 1940.

ECOS DE SOCIEDAD

De viaje.—Para visitar a su representante don Juan Blanco Miranda y a sus clientes de Lugo, estuvo de paso para Asturias el importante exportador de aceites refinados don Mauricio Moro, de la casa Establecimientos Moro, S. A., de Málaga, acompañado del inspector regional don Prieto Gandolfo.

Ha regresado a Villalba, después de terminar con brillantes notas la carrera del Magisterio, la señorita Delia Vázquez Peña.

El "Boletín Oficial" de la provincia

En su número de ayer inserta lo siguiente:

Circular del Gobierno civil sobre el servicio de recolección de cueros, que publicamos ayer.

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal de Lugo durante el segundo trimestre de 1940.

Cédula de citación del juzgado municipal de Castroverde de Domínguez Boudón Marey y su marido José López Torres.

LETRAS DE LUTO

La viuda, hijo y demás familiares del fallecido don Francisco Vila Real, hacen presente su profundo agradecimiento y dan sus más expresivas gracias a cuantas personas se han dignado asistir a sus funerales y conducción del cadáver.

EXTRAVÍO

Habiéndose extraviado las paletas del Monte de Piedad números 3.114 (azul), y 11.913 (blanca), se ruega a la persona que las encontrase las entregue en esta Administración.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo de ayer, día 1, han sido premiados los números 549 y todos los terminados en 49.

LA PROVINCIA

CORGO

En San Cristóbal de Chamoso se celebrará el domingo una brillante fiesta en honor de la Virgen del Carmen. Será amenizada por una popular banda.

En la iglesia parroquial tendrá lugar una solemne misa.

VENTA

Diccionario ESPASA, perfecto estado.
Pa a informes Secretario Ayuntamiento Lorenzana (Lugo)

Clases de Taquígrafía

Calvo Sotelo, 45 2.º

Faldas plisadas

CAPAS

y otros detalles para vendos

PLISADOS

CASA ARTURO

Cine España

HOY

A las 6-8 y 10'45

La superproducción española

LA DOLOROSA

La emoción sincera del sentido libreto del malogrado poeta aragonés Juan José Lorente y la música inspirada del genial maestro Jose Serrano

Butaca 0'80 General 0'30

Mañana

María galante

Renegados del Oeste

MAGISTERIO

Junta Provincial de Primera Enseñanza.—Convocatoria.—Agotada la lista existente de aspirantes varones a la regencia de escuelas con carácter de sustitutos, se abre nueva convocatoria con arreglo a las normas siguientes:

Primero.—Podrán concursar a esta convocatoria, además de los maestros de Primera Enseñanza, los alumnos del Magisterio y quienes posean título académico o carrera eclesiástica los cuales serán colocados a continuación de los que posean el título de maestro.

Segunda.—El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al en que se inserte esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tercera.—Los aspirantes presentarán en la secretaría de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, durante las horas de despacho al público los siguientes documentos:

A) Instancia dirigida al señor presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas y sello del Colegio de Huérfanos del Magisterio de 0,50 pesetas, solicitando la inclusión del aspirante en la lista que ha de formarse en virtud de esta convocatoria, consignando al margen con tinta roja el domicilio del solicitante.

B) Certificación de nacimiento legalizada y legitimada.

C) Certificado de estudios.

D) Idem de Penales.

E) Certificación de la situación militar.

F) Dos avales solventes de conducta, cuando menos, reintegrados con póliza de tres pesetas.

G) Si el aspirante hubiese regentado escuelas nacionales aportará la hoja de servicios.

H) Documentación que acredite los motivos de preferencia que alegue.

La presentación de la hoja de servicios exime de efectuar la de los documentos a que se refieren los apartados B y C, si el expediente personal del aspirante obra completo en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia.

Cuarta.—Con los solicitantes que tomen parte en esta convocatoria se formará una lista, con sujeción al siguiente orden y preferencia.

Primera.—Ser mutilado como consecuencia de la pasada guerra, siempre que la mutilación no imposibilite al ejercicio de la enseñanza. Esta preferencia se justificará por el aspirante mediante copia compulsada de la declaración de su condición de mutilado, hecha por la autoridad competente (fallos del Tribunal médico militar) y certificación facultativa expedida por el señor inspector de Sanidad en la que se haga constar que el interesado reúne las condiciones físicas para dar las enseñanzas propias al cargo de que aspire.

Segunda.—Ser herido de guerra de la pasada campaña, siendo preferido dentro de este orden el que mayor número de heridas demuestre haber sufrido. Los que aleguen esta preferencia unirán a sus expedientes de solicitud certificaciones expedidas por las autoridades de Sanidad Militar competentes que acrediten las heridas sufridas y su gravedad.

Tercera.—Haber prestado servicios militares como combatiente en la reciente guerra. Para obtener esta preferencia es necesario que el solicitante aporte los documentos militares que acrediten sus servicios en campaña.

Cuarta.—Haber sufrido prisión o vejámenes graves en la persona del solicitante por parte de los rojos. El que alegue esta preferencia probará documentalmente los hechos alegados.

Quinta.—Ser familiar de un muerto o mutilado en la pasada campaña hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Dentro de este orden se prefiere al que haya perdido mayor número de familiares. Los que aleguen esta condición de preferencia acompañarán partida de defunción o copia compulsada de la resolución declaratoria de mutilado y prueba documental del parentesco con el causante. Podrá demostrarlo también mediante declaración jurada con el aval de dos testigos de conocimiento.

to y el visto bueno de la autoridad local.

Sexta.—Dentro de los mismos grados de parentesco, haber perdido mayor número de familiares por asesinato de los rojos o consecuencia de su barbarie. Esta preferencia la justificará en la misma forma que la anterior.

Séptima.—Tener mutilado por los rojos algún familiar dentro del parentesco ya señalado. Para obtener esta preferencia se aportará por el interesado copia de la resolución declaratoria de mutilado y prueba documental del parentesco.

Octava.—Haber perdido en grave cuantía los medios materiales de vida como consecuencia de la guerra. Esta preferencia se justificará mediante declaración jurada avalada por dos testigos de conocimiento y el visto bueno de la autoridad local. En ella se justificará la clase y cuantía de los bienes de propiedad del aspirante que se hayan perdido y los medios de vida de que dicho aspirante dispone. La falsedad en la declaración de los bienes perdidos y su cuantía o en los medios de vida, darán lugar a la inhabilitación del aspirante, sin responsabilidad de otro orden.

Noveno.—Haber obtenido diploma de asistencia a Cursos de Orientaciones Nacionales. Se probará esta preferencia acompañando copia compulsada del referido diploma.

Décima.—Mayor tiempo de servicios interinos en escuelas nacionales. Se justificará uniéndolo a la instancia hoja certificada de servicios.

Once.—Mayor antigüedad en la terminación de la carrera, y en caso de empate, la mayor edad. Una vez formada la lista se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y en la Prensa local. Los aspirantes podrán reclamar en el plazo de quince días laborables a contar desde la publicación en el "Boletín Oficial" ante esta junta, por conducto de la secretaría (Sección Administrativa) indicando con toda claridad el fundamento legal de su declaración.

Transcurrido dicho plazo, y una vez aprobada por el ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, se publicará la lista definitiva, con arreglo a la cual y teniendo en cuenta las normas establecidas en la Orden de 20 de agosto de 1938 ("Boletín Oficial" del 26), han de ser efectuados los nombramientos.

Los que en su día resulten nombrados disfrutarán un sueldo igual a la mitad del que corresponda al propietario sustituido, siempre que no sobrepase las cuatro mil pesetas.

Si la sustitución es originada por detención o procesamiento del titular se acreditarán al sustituto los dos tercios del haber del propietario, sin que pase de cuatro mil pesetas anuales; pero si se recibe orden de suspensión de empleo y sueldo contra dicho titular, la sustitución se convertirá en interinidad a favor del mismo sustituto si éste figura en la lista de aspirantes a interinidades. Podrán concurrir a esta convocatoria los mismos que aspiren a interinidades y si así lo desean, sirviéndoles la documentación presentada a este objeto, sin que consuman turno en la lista de interinos. Para ello les bastará la presentación en esta secretaría de un oficio dirigido al señor presidente de la junta, exponiendo su deseo de figurar en las listas de aspirantes a sustituciones temporales que se confeccionen en virtud de esta convocatoria.

Los solicitantes a quienes se coloque en la lista adquirirán el compromiso de aceptar y regentar la sustitución que en derecho les corresponda.

Lugo, 26 de julio de 1940.—El jefe de la Sección Administrativa, secretario de la Junta, Manuel Taboada Salgado.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza.—Todos aquellos maestros de esta provincia que tengan sin presentar en esta Sección Administrativa la rendición de cuentas de material escolar correspondiente a cualquier trimestre del año próximo pasado se servirán hacerlo en el improrrogable plazo de quince días a partir del en que

se publique esta nota en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se advierte a dichos maestros que a los que no rindan las mencionadas cuentas no se les podrá hacer aplicación de la Orden de 1 de junio del corriente año ("Boletín Oficial" del ministerio del día 15 de julio próximo pasado).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

Lugo, 1 de agosto de 1940.—El jefe de la Sección, Manuel Taboada.

EDICTO

DON JOSE MARIA ROSON LOPEZ, ABOGADO Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ACCIDENTAL DEL PARTIDO DE BECERREA (LUGO).

Por el presente edicto que por dos veces y con intervalo de quince días cada una de ellas se publicará en el periódico de la capital de esta provincia EL PROGRESO en cumplimiento de lo que se previene en el artículo 2.042 de la Ley de E. Civil, reformado por Decreto de la Jefatura del Estado de 30 de diciembre último; hago saber: que en este Juzgado de primera instancia y a solicitud de Vicente Calderón Lastra, mayor de edad y vecino del pueblo de Los Mazos de Neira de Jusá, en este partido, se inició expediente de jurisdicción voluntaria, sobre declaración de fallecimiento, de don Vicente Calderón Lastra, natural de dicho pueblo de Los Mazos, de unos cincuenta años de edad, al ausentarse de los términos de este partido, hijo de Antonio y de Teresa, de profesión chóffer; y del hijo habido del matrimonio de éste con doña Carmen Lastra González, llamada Luis Calderón Lastra, natural de la Argentina, de unos diez y seis años al ausentarse de los términos de este partido, en estado de soltero; los cuales desaparecieron de dichos términos el primero en estado de viudo de la doña Carmen Lastra González, para la República Argentina, pasa de diez años, y el segundo para la Isla de Cuba, pasa de veinte años sin que desde entonces se hayan tenido noticias de la existencia y paradero de los mismos.

Dado en Becerreá a seis de junio de mil novecientos cuarenta.—El juez, José María Rosón López.—El secretario, ilegible.

EDICTO

DON JOSE ANTONIO BLANCO COUSO, ABOGADO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ACCIDENTAL DEL PARTIDO DE FONSAGRADA.

HAGO PUBLICO:

Que en este Juzgado y a instancia del procurador don Moisés Fernández Álvarez, en nombre de doña María del Carmen Arango Fernández, intervenida de su esposo don Emilio Mera Cabo, vecinos de Villarfrugilde en este municipio, se tramita expediente para que se declare el fallecimiento de don Manuel Urbano Fernández Gayoso, que también usaba el segundo apellido de Pérez, natural y vecino del expresado Villarfrugilde, hijo de Antonio y Rosa, y que se ausentó de su domicilio hace más de cincuenta años sin que se sepa donde se encuentra, ni se haya vuelto a tener noticias de su paradero.

Y a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente, que se publicará por dos veces, y con intervalo de quince días.

Fonsagrada, veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta.—El juez, José Antonio Blanco Couso.—El secretario accidental, M. Gómez.

CENTRO DE NEGOCIOS

de

MANUEL F. REIJA

Gestor Administrativo colegiado

AGENCIA REIJA

ARREGLOS DE HEFENCIAS. Certificados de Bienes y Planos. Carnets chóffer. Uniones voluntades. Escritos y solicitudes. Legalizaciones. Clases Pasivas. Ventas. Traspasos. Exhortos. Arreglo documentos para destinos y oposiciones. Patentes y Marcas.

Gestiones en Oficinas, etc., etc. Corresponsales en España y en el extranjero.

Calle de San Marcos s/n. Teléfono 40. LUGO

RIAR

Agencia de Negocios matriculada. Obtención de toda clase de documentos. Asuntos administrativos. Gestiones en oficinas públicas. Oposiciones. Concursos, etc.

Corresponsales en toda España. Clérigos. 7 Teléfono. 399 LUGO

TILDA

BORDADORA

Se encarga de la confección completa para equipos de novia y canastillas.

Especialidad en el trabajo. Precios módicos.

Obispo Aguirre, Leña 1-2.º

A Grandic

MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Urgencia general y de la capital. Intimidad. Bellas y modernas.

ASIS GENERALES

Todas las que se celebren mañana, día 3, en la iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad serán aplicadas por el eterno descanso de

LOS SEÑORES

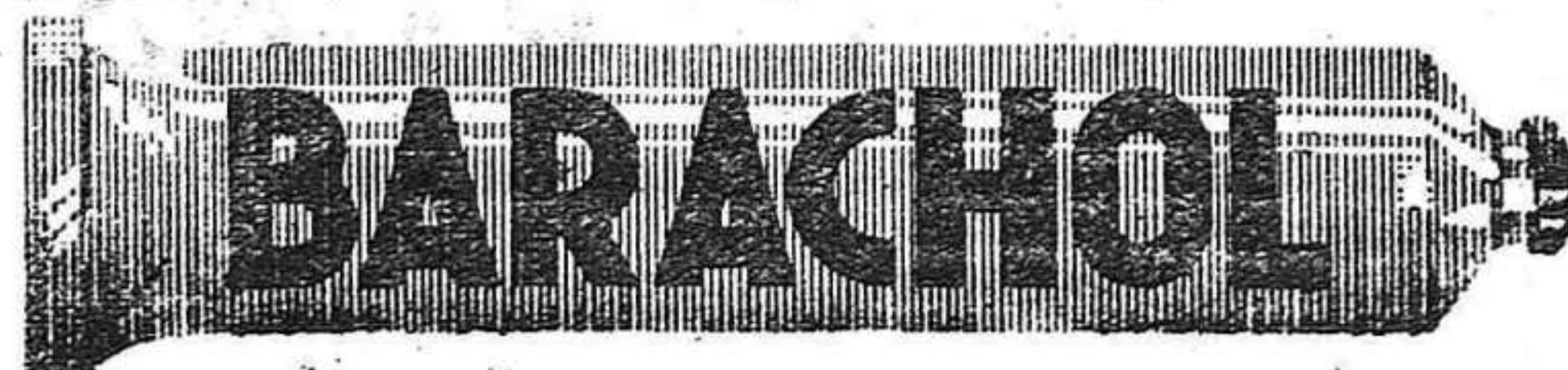
Don Antonio de Cora Pasarón
Doña Carlota Más-Villafuerte
Doña Teresa Sabater de Cora

R. I. P.

SU FAMILIA,

Ruega a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a alguno de estos actos religiosos, por lo cual exoresa su agradecimiento.

Lugo, 2 de agosto de 1940.



Cura la sarna sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Ideal contra los granos, eczemas y erupciones. El medicamento preferido por médicos y enfermos. En Farmacias, 6 pesetas tubo.

ANUNCIOS BREVES

Arriendos

SE ARRIENDA bajo propio para industria, o vivienda, bien situado a la entrada de la carretera de Lamas de Prado, al lado de la carretera vieja de la Coruña. Informan: Hotel Vizcaina.

Ventas

SE COMPRAN y se venden saldos, muebles, ropas, máquinas, piezas, relojes y otras clases de objetos de ocasión. Se hacen reparaciones de máquinas y relojes con garantía. Compre aquí y ahorrará dinero. Plaza de España, 18. Lugo.

VENTA de cuatro motores de trillar con sus respectivas máquinas: Uno marca "Dion Boutón" de 12-14 H. P. Dos marca "Bernard" de 8 H. P. y otro marca "Victor" de 8 H. P. Todos casi nuevos. Informarán café "Unión Cultural", corresponsalia de EL PROGRESO, en Puente Nuevo (Lugo).

SE VENDE máquina de escribir en muy buen uso y lámpara moderna.

Bolaño Rivadeneira, 16, segundo.

VENTA VOLUNTARIA.—A voluntad de su dueño, se vende la casa sita en la calle de la Tinería de esta ciudad, señalada con el número 50, compuesta de planta baja y dos pisos altos, hallándose libre de cargas. Anexo a ella existe un solar que también se vende.

Para informes dirigirse al procurador de los Tribunales don Benigno López Sánchez, Calvo Sotelo, 8, bajo.

SE VENDE la casa número 21 de la calle de la Reina de la ciudad de Lugo. Informarán en la Coruña, Avenida de la Marina, 35, principal.

SE VENDE la casa número 19 de la calle del Miño de esta capital. Es libre de cargas. Está inscrita e informa la notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

VENTA de la casa del barrio del Puente número 39, duplicado, con un poco de terreno o solar y pozo de agua potable. Para informes en la misma casa.

Radio se vende en Casa Veloso. Máquinas de escribir. Clases de mecanografía. Taller de reparaciones. J. A. Primo de Rivera, 9, segundo. Teléfono, 24.

SE VENDEN dos solares de 8,18 metros de frente, por 80 de fondo en antiguo campo deportes, camino Montirón. Informes: Longinos Martínez, Ruanueva, 45, segundo.

VENTA.—Se vende una casa de tres pisos en la calle de San Pedro propia para comercio o industria. Informa el procurador don Desiderio López Díaz, Ronda de Castilla, 12, de una a tres de la tarde.

SE VENDE la casa número 17 de la calle de los Clérigos de esta ciudad. Informes en Plaza Santo Domingo, 13, primero.

SE VENDE solar de 7,50 por 23 metros, en la calle del General Tella, esquina al Parque. Precio económico. Informan en San Roque 60, Casas de Méndez.

VENTA.—Se vende la casa número 62 del 17 de Julio, de cuatro plantas de nueva construcción; tiene cuarto de baño. Informes: Carretera de la Coruña, 9, de once a una.

VENDO turismos. Para informes Severo del punto.

VENTA.—Se hace de la casa número 8 de las Nôreas de esta capital compuesta de planta baja y dos pisos altos y con su huerta a ella unida. Informes el perito agrícola don A. Villarino, en Obispo Izquierdo, 8, segundo.

VENTA.—Por no poderlo atender vendo equipo completo de majar, motor "Dion Boutón", montado en carro, muy buenas condiciones. Informes en Cádavo, Pelegrín Rodríguez.

SE VENDE un Locomovil de vapor 20 caballos, propio para una sierra o explotación de un monte. Para informes: Manuel Trabada, La Lestra.

La reunión del Soviet Supremo

MOSCU, 1.—Esta tarde se ha reunido el Soviet Supremo de la URSS, con asistencia de Molotov y otros miembros del Gobierno. Antes de entrar en las deliberaciones se ha hecho la presentación de los representantes nuevamente elegidos de la "República Federal carelo-finlandesa". La Asamblea ha aprobado la orden del día, que consiste en los puntos siguientes:

Primero. — Informe sobre la política extranjera.

Segundo. — Formación de la República Federal de Moldavia por la incorporación de Besaravia, los distritos de la Bucovina septentrional y los de Besaravia del norte. Los de Ismail y Akkorman (Besaravia meridional), serán incorporados a la República Federal de Ucrania.

Tercero. — Discusión de la petición de los Estados bálticos de ser incorporados a la URSS.

Cuarto. — Ratificación de las leyes aprobadas después de la sesión sexta.—Efe.

La política exterior

MOSCU, 1.—Se espera que Molotov hará esta tarde una declaración pública en la sesión común de las dos Cámaras, en relación con la política exterior de la URSS.—Efe.

Regreso de buques estonianos y lituanos

TALLIN, 1.—Todos los barcos estonianos han recibido orden de regresar a Murmansk, llevando izada la bandera soviética.—Efe.

KAUNAS, 1.—Todos los barcos lituanos han recibido orden de regresar a puerto letón sin hacer escala en ningún país extranjero.—Efe.

El discurso de Molotov

RIGA, 1.—En los tres cuartos de hora que ha durado el discurso de Molotov ante el Soviet Supremo se ha hecho una detallada exposición sobre la situación internacional. Molotov se refirió a los éxitos de Alemania y dijo que Adolfo Hitler no ha sido atendido en el llamamiento que ha hecho a Inglaterra, porque ésta desea

seguir manteniendo su hegemonía universal. Estamos en vísperas de nuevos acontecimientos decisivos. Alemania e Italia se enfrentan contra Inglaterra, cada día más distanciada de América.

Se refirió Molotov después a la solidez de los tratados con el Reich y rechazó los esfuerzos ingleses por sembrar la desconfianza. Dijo que las relaciones con Italia habían mejorado en los últimos tiempos. Con Inglaterra no han experimentado ningún cambio, pero con el nombramiento del nuevo embajador, Cripps, pueden mejorar.

Con relación a la ocupación de Besaravia y la Bucovina dijo que se había resuelto el pleito de Rumania. Se refirió a los tres Estados bálticos y dijo que los "grupos dominantes", han buscado la aproximación a la Unión Soviética. Añadió que con las últimas ocupaciones la población de la URSS ha aumentado en diez millones, por lo que el número de habitantes asciende a 193 millones. De Finlandia misma, dijo, depende el porvenir de las relaciones entre la URSS y esta nación.

Molotov en su discurso no ha hecho ninguna alusión con respecto a los intereses de los países escandinavos, bálticos y otros países, pero ha dicho que será necesario reforzar la vigilancia en las fronteras meridionales de la URSS.

Las relaciones con el Japón, añadió, tienden a mejorar, pero el programa del nuevo Gobierno japonés no está claro. Habló también de las relaciones con los Estados Unidos y con China, y dijo que se mantendrán las buenas relaciones con sus vecinos los chinos.

Terminó diciendo que la URSS seguirá los acontecimientos internacionales con la más viva atención.—Efe.

El peso de la garra

KAUNAS, 1.—Han sido suspendidos todos los periódicos de tendencias no comunistas, tales como el "Lietuvež Zinius" y el "Vingtieme Anizius". Únicamente se publicarán los órganos del partido comunista y el diario gubernamental.—Efe.

EXTREMO ORIENTE

"El Ejército de la salud"

TIENSING, 1.—Se conocen nuevos detalles sobre las actividades del "Ejército de la salud" inglés en China. Existe el hecho de que dicho organismo recibe fondos con regularidad de su central en Londres. En los centros competentes se hace notar que las investigaciones que realiza la policía japonesa, son unas medidas de prudencia necesarias para evitar las maquinaciones perniciosas de los británicos en Extremo Oriente.—Efe.

TIENSING, 1.—La policía japonesa ha visitado en sus domicilios de la concesión británica a varios oficiales del "Ejército de la salud" a los que ha interrogado sobre las actividades de este organismo en China.—Efe.

La nueva orientación del Japón

TOKIO, 1.—La declaración hecha por el Gobierno japonés se basa en el profundo cambio histórico del mundo y en el próximo establecimiento de nuevas formas de gobierno, de economía y de cultura. El Japón se encuentra ante una tarea desconocida hasta el presente y es inevitable que se adapte a las nuevas directrices de la historia para realizar en breve plazo una renovación fundamental y aspirar al perfeccionamiento de la estructura del Estado y de la defensa nacional. En tal sentido se formulan los siguientes principios:

Primero.—Es necesario esforzarse en asegurar la paz mundial, así como un nuevo orden en Asia, sobre la base de la solidaridad entre el Japón, Manchukuo y China. Todas las fuerzas de la nación deben encauzarse en dicho sentido.

Segundo.—En lo que concierne a la defensa del país se declara que para alcanzar los objetivos deseados, el primer deber es la in-

tensificación del armamento. Es preciso tener en cuenta la evolución en el interior y en el exterior del Japón. La política extranjera nipona parte del nuevo orden en Extremo Oriente y busca el poner fin al conflicto con China y favorecer la prosperidad nacional.

Tercero.—Para renovar la estructura interior del Estado se acometerá la reforma completa de toda la administración. Pertenecerá a este proyecto la renovación de la educación al servicio del Estado, el apartamiento de los esfuerzos que persigan fines materiales. Se atenderá a la organización de una estructura política plena de vigor y a un control central de todos los puntos gubernamentales. La colaboración entre el Gobierno y el pueblo se hará más estrecha, y para ello será renovado el Parlamento, órgano de apoyo al trono. Finalmente será reformado el cuerpo de funcionarios y se fijarán una serie de líneas de conducta para el desarrollo de una "economía nacional de guerra" sobre la base de un desenvolvimiento autónomo de las economías del Japón, Manchukuo y China, bajo la dirección del imperio. Será establecida la organización de una economía dirigida, con el control del Estado sobre la producción, reparto y consumo de los productos de primera necesidad, así como la intensificación del control bancario. La política del comercio exterior será adaptada a la nueva situación mundial y las diferentes secciones de la industria, comunicaciones y agricultura sufrirán un incremento de actividad.

La declaración del Gobierno japonés termina diciendo que la vida del pueblo nipón deberá adaptarse a la crisis nacional actual.—Efe.

TOKIO, 1.—En relación con el

El Progreso

VENTA: Número suelto del día, 0'15
Atrasado, 0'25
SUSCRIPCIÓN: En Lugo, capital, 2'50
al mes: Fuera, 7'50 trimestre

Noticias breves de todas partes

TOKIO, 1.—El embargo decretado por Roosevelt para la gasolina de aviones, es considerado "como una medida contra el Japón" según ha declarado hoy el portavoz de la Marina japonesa.—Efe.

ANKARA, 1.—La agencia turca desmiente ciertos rumores que han circulado sobre el envío de tropas a las provincias del este.—Efe.

OHIO, 1.—Cuarenta y un viajeros de un automotor han resultado muertos en un choque contra un tren de mercancías, hecho ocurrido cerca de esta capital. La colisión fué tan violenta que el automotor retrocedió trescientos metros, incendiándose a continuación los depósitos de gasolina.—Efe.

BERLIN, 1.—Se desmiente la información del "Daily Express" de que se habían roto las relaciones comerciales germano-yugoeslavas.—Efe.

BUCAREST, 1.—Van a ser visados y estampillados los títulos de las sociedades petrolíferas rumanas.—Efe.

PEKIN, 1.—En toda la China septentrional se han adoptado medidas contra el espionaje británico. Se ejerce estrecha vigilancia en iglesias y establecimientos públicos y privados británicos.—Efe.

ROMA, 1.—El "Lavoro Fascista" informa que ha habido graves divergencias de opinión entre los representantes franceses e ingleses de la sociedad del Canal de Suez. Por esta razón el gerente de la sociedad, de Benois, y otros funcionarios de la misma han salido para Vichy, con objeto de recibir instrucciones.—Efe.

CLERMONT-FERNAND, 1.—El tren que conduce a los miembros de la misión diplomática francesa en Londres, ha llegado a esta ciudad. Otro tren es esperado para mañana.—Efe.

VICHY, 1.—Winant, director de la Oficina internacional del trabajo, que se ha trasladado a los Estados Unidos, ha rogado a varios de sus colaboradores que se trasladen a América para continuar allí algunas de sus actividades.—Efe.

GINEBRA, 1.—Ha habido algunos cambios en los puestos diplomáticos franceses. La radio francesa anuncia que el embajador francés en Ankara, Massigli, ha quedado en situación de disponible.—Efe.

ANKARA, 1.—Se comunica oficialmente que el embajador de Turquía en Moscú ha desmentido los rumores que circulaban en el extranjero, según los cuales Turquía había concentrado tropas en la frontera soviética.—Efe.

PRESBURGO, 1.—El presidente del Consejo, Tuka, ha nombrado a Karl Murgas, antiguo campeón de la autonomía eslovaca, para el cargo de jefe de Propaganda del Gobierno.—Efe.

SOFIA, 1.—Un incendio ha destruido el Teatro Renacimiento, que es el teatro más antiguo de la capital. Los daños se estiman en medio millón de lewas.—Efe.

RIO DE JANEIRO, 1.—El presidente del Brasil, Vargas, ha destinado un crédito de cinco millones y medio para la construcción de una fábrica de motores de aviación.—Efe.

OPTICA
MANSO
a mejor surtida
LUGO

nuevo plan de la política nipona formulado por el Gobierno, el primer ministro príncipe Konoye ha declarado que se desea establecer una verdadera unión entre el Gobierno y el Ejército.—Efe.

PARTES DE GUERRA

EL ITALIANO

CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS ITALIANAS.—Comunicado número 53. Día 1 de agosto de 1940.—Se sabe que en la acción aérea del 28 del pasado mes de julio contra unidades navales enemigas en el Mediterráneo oriental, fué hundido un destructor británico.

En el curso de una incursión aérea sobre Malta una de nuestras escuadrillas entabló combate con la aviación enemiga. Fueron derribados dos aparatos ingleses. Uno de los nuestros no ha regresado.

En el África oriental se efectuaron eficaces acciones aéreas en Waji, cuyo parque de auto-vehículos fué bombardeado con éxito así como el aerodromo de Duna en donde fueron alcanzados y seriamente averiados en tierra tres aparatos.

El enemigo realizó un bombardeo aéreo sobre Cassala, ocasionando ligeros daños.—Efe.

EL INGLÉS

LONDRES, 1.—Comunicado del ministerio del Aire.—Cazas británicos interceptaron el paso y trabaron combate con un pequeño grupo de aviones enemigos que se aproximaban a la costa sudeste. Fué abatido un caza enemigo. Faltan dos aviones propios de los que hicieron servicio de patrulla en el día de ayer.—Efe.

LONDRES, 1.—El Cuartel general de la aviación británica comunica que en el curso de los dos últimos días los aviones británicos han bombardeado intensamente las concentraciones enemigas en Revon y Kaseala. Los ataques prosiguieron hasta la noche.

Ayer se efectuaron nuevos bombardeos de los objetivos militares de Revon, causando importantes pérdidas a las concentraciones de tropas, a los puestos de ametralladoras y puestos antiaéreos. En total se han efectuado diez ataques. Todos nuestros aviones han regresado sin novedad. En el curso de

un bombardeo sobre Hacaasa fueron alcanzados dos hangares.—Efe.

EL ALEMÁN

BERLIN, 1.—Comunicado de guerra del Alto mando del Ejército alemán:

"A causa del mal tiempo ha sido muy restringida la actividad del arma aérea, durante la jornada del 31 de julio. En un vuelo de reconocimiento efectuado por nuestros aparatos de bombardeo sobre el Canal de la Mancha y sobre el territorio marítimo al oeste de las islas Scilly, han sido bombardeados algunos barcos mercantes armados del enemigo. Ataques nocturnos, ejecutados por fuerzas más débiles, se han efectuado contra algunos navíos y sobre las instalaciones de los puertos del sur de Inglaterra, así como contra las posiciones de los faros enemigos. Se han observado explosiones e incendios.

Por la tarde, a la altura de Donvres, se han registrado combates aéreos entre los cazas británicos Spitfire y los cazas alemanes Messerschmitt. Sin sufrir ninguna pérdida, nuestros aviones lograron derribar cinco aviones de caza británicos y dos globos-barrera. También han sido derribados otros tres aviones al enemigo, durante la incursión realizada por los aviones de bombardeo británicos sobre el territorio noruego, danés y holandés.

Las bombas lanzadas por los aviones enemigos, en la noche del 1 de agosto, sobre el norte y el oeste de Alemania, no han causado apenas daños. Un aparato enemigo que volaba muy alto, entre las nubes, ha arrojado cierto número de bombas en el interior de la ciudad de Hannover, lejos de los objetivos militares. Varias casas fueron seriamente dañadas y algunas personas resultaron muertas y heridas. Las pérdidas totales sufridas ayer por el enemigo han sido ocho aviones. Dos de nuestros aparatos no han regresado"—Efe.

Boletín Oficial del Estado

MADRID, 1.—Disposiciones del "Boletín Oficial" de hoy:

JEFATURA DEL ESTADO.—Ley autorizando al Comisario de Carburantes Líquidos para aplicar el régimen de cupo de consumo a los organismos oficiales y similares y el consumo libre sometido al impuesto de restricción, y determinar, con carácter reglamentario, el límite máximo de la tenencia lícita de carburantes líquidos.

GOBERNACION.—Se acuerda continuar percibiendo los gobernadores civiles la asignación para gastos de representación cuando su ausencia de la provincia responda al cumplimiento de deberes oficiales.

EDUCACION.—Se establece que en la primera quincena de septiembre se abrirá matrícula libre para aquellos alumnos que quieran examinarse en la segunda quincena del mismo mes, teniendo esta matrícula una sola vigencia.—Cifra.

MADRID, 1.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Orden por la que se dispone la separación del servicio y baja en el escalafón correspondiente del letrado del Consejo de Estado don Niceto Alcalá Zamora y Torres.

EDUCACION NACIONAL.—Orden por la que se cancelan definitivamente los estudios del Grado profesional del Magisterio, según la cual todos los alumnos y alumnas del Grado profesional que deseen terminar sus estudios podrán hacerlo por enseñanza no oficial en la próxima convocatoria de septiembre. Los exámenes se celebrarán en la última decena de septiembre, y las pruebas que habrán de someterse a los alumnos serán las que se determinan en el artículo 33 del reglamento de 17 de abril de 1933. Los alumnos del Grado profesional que no se acojan a los beneficios de la presente Orden, que tiene carácter de cancelación definitiva, se entienden renuncian a los derechos que hayan podido adquirir con arreglo a dicho plan, no pudiendo invocar en lo sucesivo derecho alguno como tales alumnos.—Cifra.

ESTADOS UNIDOS

Pacifismo democrático

WASHINGTON, 1.—Después de tres horas de debates, la Cámara de los diputados ha aprobado el presupuesto complementario de armamento con un solo voto en contra. El presupuesto se eleva a 4,96 mil millones de dólares, la mayor suma aprobada, en un solo proyecto de ley, para armamento en los Estados Unidos.

La nueva ley hace posible la construcción de 200 barcos de guerra, la adquisición del equipo de un ejército de dos millones de hombres, el material de reserva necesario para 800.000 hombres, 19.000 aviones y la intensificación de la producción de guerra de los Estados Unidos.

El presupuesto de guerra para el año 1940 se eleva, pues, a ocho mil millones de dólares para el ejército y a 3,2 mil millones para la marina. Una cláusula adicional, incluida por insistencia de la industria privada norteamericana, revoca los plenos poderes, concedidos el mes pasado a Roosevelt, sobre el control de las industrias de guerra aún en tiempo de paz. El proyecto de ley será presentado al Senado. Se da por seguro que este organismo lo aprobará.—Efe.

Un diario norteamericano propugna un tratado de defensa con el Canadá.

NUEVA YORK, 1.—Según el "New York Herald Tribune" ha llegado la hora de que los Estados Unidos negocien un tratado de defensa mutua con el Canadá. El diario estima que tal medida se hace necesaria por la propia protección de los Estados Unidos y para realizar cumplidamente la doctrina de Monroe.—Efe.

Julio G. Teijeiro
MEDICO

Especialista en Partos y enfermedades de la mujer e infancia
Conde Paltares, 5 - Teléfono 214 - LUGO